



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

## RESOLUCIÓN ( 7562 ) 06 DE MARZO DE 2023

**“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Soledad – Atlántico acreditado mediante Resolución No. 6741 del 19 de noviembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

### CONSIDERANDO

Que el Sr. **ROBERTO ENRIQUE DEL VECCHIO POLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.141.059 el día 25 de febrero de 2023, envió vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la dignidad de miembro del Directorio Liberal Municipal de Soledad – Atlántico, acreditado mediante la Resolución No. 6741 del 19 de noviembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad órgano de dirección, presentada por el Sr. **ROBERTO ENRIQUE DEL VECCHIO POLO**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1. REGISTRAR** la renuncia presentada el día 25 de febrero de 2023, por el Sr. **ROBERTO ENRIQUE DEL VECCHIO POLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.141.059, a la dignidad de miembro del Directorio Liberal Municipal Soledad – Atlántico.

**ARTÍCULO 2. Vigencia:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 25 de febrero de 2023.

**Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase**

  
**JAI ME ALBERTO JARAMILLO URANGO**  
Secretario General del Partido

Proyectó L.F.R.A

Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico